

Peticionario: Don Manuel Rey Galbán. Concesionario: Don Manuel Rey Galbán. Nombre del vivero: «Merchi número 4». Lugar de emplazamiento: Entre Cons de Portugal, Gorma y Punta del Preguntoiro (ría de Arosa).

Peticionario: Don Juan Ruano González. Concesionario: Don Juan Ruano González. Nombre del vivero: «Ruano número 1». Lugar de emplazamiento: Entre Punta Samieira y Punta Sinas (ría de Pontevedra).

Peticionario: Don Jesús Fernández-Victoria y Canoura. Concesionario: Don Jesús Fernández-Victoria y Canoura. Nombre del vivero: «La Cibeles número 3». Lugar de emplazamiento: En las inmediaciones de Punta Castilla (ría de Arosa).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 14 de junio de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Imos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros, con vigencia, salvo aviso en contrario, desde el 2 al 8 de julio de 1962.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 28 de junio de 1962:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,779	59,959
1 Dólar canadiense	55,345	55,511
1 Franco francés nuevo	12,196	12,232
1 Libra esterlina	167,862	168,367
1 Franco suizo	13,849	13,890
100 Francos belgas	120,129	120,490
1 Marco alemán	14,979	15,024
100 Liras italianas	9,631	9,659
1 Florín holandés	16,635	16,685
1 Corona sueca	11,622	11,656
1 Corona danesa	3,673	3,699
1 Corona noruega	3,375	3,400
100 Marcos finlandeses	18,584	18,639
1 Chelín austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,304	209,934
1 Dólar de cuenta (1)	59,779	59,959

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumanía, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

Madrid, 2 de julio de 1962.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 2 al 8 de julio de 1962, salvo aviso en contrario:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,74	60,05
1 Dólar canadiense	54,57	54,87
1 Franco francés nuevo	12,03	12,23
1 Franco argelino nuevo	11,65	11,85
1 Franco C. F. A. nuevo	23,54	23,94
1 Libra esterlina	167,75	168,48
1 Franco suizo	13,76	13,83
100 Francos belgas	119,08	120,08
1 Marco alemán	14,87	14,97
100 Liras italianas	9,44	9,79
1 Florín holandés	16,52	16,68
1 Corona sueca	11,44	11,54

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Corona danesa	8,57	8,67
1 Corona noruega	8,27	8,37
100 Marcos finlandeses	18,25	18,52
1 Chelín austriaco	2,25	2,32
100 Escudos portugueses	206,75	207,75
1 Dirham (100 Frs. marroq.)	9,74	10,34
100 Cruceiros	13,25	13,75
1 Peso mejicano	4,60	4,70
1 Peso colombiano	5,85	5,95
1 Peso uruguayo	5,05	5,15
1 Sol peruano	1,91	1,94
1 Bolívar	12,45	13,05

Madrid, 2 de julio de 1962.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de la zona industrial de Villaverde, primera etapa, tercera fase».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.077, «Pavimentación de la zona industrial de Villaverde, primera etapa, tercera fase», por un tipo de licitación de 4.660.605 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.037.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de la zona industrial de Villaverde, segunda etapa, segunda fase».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.076, «Pavimentación de la zona industrial de Villaverde, segunda etapa, segunda fase», por un tipo de licitación de 4.463.173 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera

de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.036.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Saneamiento de la zona industrial de Villaverde, segunda fase».

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.085, «Saneamiento de la zona industrial de Villaverde, segunda fase», por un tipo de licitación de 4.646.842,33 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.035.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Adquisición e instalación tubería de hierro fundido de 400 milímetros de diámetro para la Industrial Lechera sita en la carretera de la Playa a Fuencarral».

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.101: «Adquisición e instalación tubería de hierro fundido de 400 milímetros para la Industrial Lechera, sita en la carretera de la Playa a Fuencarral», por un tipo de licitación de pesetas 1.998.415,49 pesetas. Se admiten propuestas con tubería de fibro-cemento o hierro.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 18 de junio de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.038.

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos en el polígono de Lezo, provincia de Guipúzcoa.

Por Decreto de 21 de agosto de 1956, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre del mismo año, fue declarada de urgencia la ocupación por el Instituto Nacional

de la Vivienda de terrenos para la construcción de viviendas de «renta limitada» en Lezo, provincia de Guipúzcoa; aplicándose, a efectos de su expropiación, el procedimiento previsto en el artículo 64 del Reglamento de 24 de junio de 1955, dictado en aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954.

Transferida por dicho Instituto a la Gerencia de Urbanización la gestión expropiatoria de los referidos terrenos y debiendo procederse al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que más abajo se relaciona, se hace público, con la antelación y forma prevista en la consecuencia segunda del artículo 64 citado, que el día 13 de julio próximo, a las once horas, tendrá lugar dicho acto, citándose para el mismo en la finca a ocupar a todos aquellos que se consideren afectados por derecho de dominio o cualquier clase de interés legal, debiendo presentar los títulos de propiedad, recibos tributarios, planos y cuantos documentos juzguen convenientes para la buena determinación de su interés o derecho, así como los de representación, en su caso, y pudiendo acompañarse de sus Peritos y de un Notario, si bien los gastos de éstos serán de cuenta de la parte que de ellos haga uso.

La finca y su titular conocido es: Número de la finca, 12; superficie, 597,80 metros cuadrados; titular, doña Isabel Sagarazu Legorburu.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—3.066.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del firme y aglomerado, con betún fluidificado, kilómetros 12 al 13 de la carretera de San Sadurn de Noya a Sentmenat.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de ensanche del firme y aglomerado, con betún fluidificado, kilómetros 12 al 13 de la carretera de San Sadurn de Noya a Sentmenat, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.375.360,69 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de diez meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 560.000 pesetas con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial, y el resto en ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 27.507,21 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.